Gracias. Después seguiremos hablando de las segundas pruebas presenciales de otras asignaturas de segundo y curso de adaptación. Pero ahora vamos a conocer el estado de la investigación en el campo de la evaluación en España. Es un tema que nos propone el profesor de didáctica Juan Manuel Moreno Olmedilla. Hola, buenas noches. En este último programa del curso de la asignatura de didáctica de adaptación,

Ha tenido la amabilidad de estar con nosotros Chelo Vela de Medrano, que es la jefe del Gabinete de Estudios del Servicio de Investigación del CIDE. El CIDE, como la mayor parte de vosotros sabréis, es el Centro de Investigación, Documentación y Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia aquí en Madrid. Son vecinos nuestros en la UNED y, por tanto, en prueba de buena vecindad, ha tenido a bien estar aquí con nosotros esta noche. Muchas gracias y buenas noches. Buenas noches. El programa de hoy va a estar dedicado, con su ayuda, a analizar toda una serie de temas relativos a la evaluación, que es uno de los grandes bloques de la asignatura en esta segunda parte. Y para esta segunda prueba presencial vamos a intentar enterarnos cómo están las cosas, tanto desde el punto de vista de la investigación como desde el punto de vista de las políticas que se están siguiendo, respecto de evaluación del rendimiento de alumnos, evaluación de centros y evaluación en general del sistema educativo. Gracias.

Por empezar, por lo más general, me gustaría preguntarle a Chelo, actualmente, ¿qué está haciendo el CIDE? ¿Qué tipo de documentación se está recogiendo? ¿En qué se está trabajando? Respecto de la cuestión de investigación en evaluación, en general, porque sé que estáis ahora trabajando en algo de esto. Pues sí, yo no sé si todo el mundo sabe que se conmemoraba el año pasado los 10 años de creación del CIDE y con este motivo hemos estado preparando algunas publicaciones y reuniones de expertos en torno a la investigación en distintos ámbitos. Se ha hecho un trabajo de recopilación de 10 años de investigación en ciencias, 10 años de investigación en formación del profesorado y en este momento se prepara. Se preparan 10 años de investigación en didáctica de las matemáticas y concretamente, que es lo que nos interesa en este momento, en investigación, en evaluación de programas.

y centros educativos. Con respecto a esta última publicación, hemos hecho una revisión de las investigaciones financiadas por el CIDE en las tres convocatorias, dos de ayudas a la investigación y una de premios, una de ámbito nacional, el concurso nacional de investigación educativa, y otra de ámbito MEC, territorio MEC, que es el concurso de ayudas, y una tercera, que son los premios nacionales a la investigación e innovación educativas. Entonces, en estas tres convocatorias de los diez últimos años, hemos recopilado en torno a 52 investigaciones que tienen por objeto de estudio la evaluación de programas o instituciones educativas. Yo no sé si el balance que se puede hacer de esto es muy positivo o muy negativo, más bien parece que son pocas, ¿verdad? Porque si establecemos un paralelismo con el interés que despierta el tema de la evaluación, la verdad que cabía esperar mucha más investigación en este sentido. Y por desglosar...

un poco exactamente en qué ámbitos y en qué proporción se ha investigado. Pues en cuanto a evaluación de reformas y programas experimentales, que normalmente los investigadores han sido distintas unidades de la Administración, hay 11 investigaciones que corresponden, por poner algún ejemplo, a la evaluación externa de la reforma de enseñanzas medias o a la evaluación del programa de integración, a la evaluación de los

módulos profesionales del proyecto Atenea, etc. Asimismo, hay un gran grupo de investigaciones dedicadas a la evaluación de programas curriculares de aplicación restringida, es decir, a distintas áreas, a distintos niveles educativos, con programas instructivos específicos de distintas etapas. Y en este grupo hemos detectado 18 investigaciones, y en este grupo hemos detectado 18 investigaciones en concreto.

Además, en evaluación de programas de formación del profesorado, tanto inicial como permanente, hay nueve investigaciones y en evaluación institucional, seis. Además, hemos dedicado un espacio propio a aquellos estudios que están centrados en la elaboración de modelos para la evaluación de programas y centros, aparte de que lleven a cabo la propia evaluación, pero elaboran modelos específicos y son unas seis aproximadamente. Yo creo que el panorama que refleja esto y de cara a sacar consecuencias para las administraciones es que se debe seguir incentivando la investigación en este ámbito. Bueno, muchas gracias. A mí me gustaría añadir que efectivamente es poco volumen de investigación, pero en todo caso, si lo comparamos con los diez años anteriores o incluso con los cincuenta años anteriores, es un volumen imponente. También habría que añadir que buena parte de estas investigaciones, a las que Chelo Veda de Medrano se refiere,

las supuestamente más valiosas están publicadas o han sido publicadas o están en trámite de ser publicadas por el propio CIDE en el servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y por tanto están accesibles para todo aquel al que le interese. Quizá lo primero sería conseguir el menú, que es ese volumen titulado 10 años de investigación en evaluación y a partir de ahí tratar de localizar las investigaciones que más puedan interesar a cada uno de vosotros y vosotras. Por descender un poquito más, podríamos entrar ahora en la cuestión de la evaluación del rendimiento académico de los alumnos o de la evaluación de los alumnos en general y lo que me gustaría preguntarte es que nos resumieras un poco cuál es la situación al respecto una vez que se está desarrollando la LOGSE, qué cambios fundamentales se imponen, en este sentido, y al mismo tiempo...

¿Cómo nos comparamos? ¿En qué situación estamos respecto de los llamados países de nuestro entorno? En este sentido, también en el CIDE hace dos años hicimos un estudio descriptivo de la evaluación permanente del sistema educativo, concretamente en 12 países occidentales, y de ahí salieron conclusiones bastante claras con respecto a la situación de España en relación a la evaluación del rendimiento académico comparada con estos países analizados. Lo que se ve es que, independientemente del modelo... ...de currículo que establezcan las leyes generales de cada país, sea más centralizado o más descentralizado, en la mayoría de los países existen exámenes nacionales al final de los distintos tramos educativos. Hay una gran cantidad de países, de los 12 estudiados, en torno a 8 países tenían exámenes nacionales.

Yo creo que en España se ha optado, en coherencia con el modelo curricular que establece la LOGSE, por respetar hasta sus últimas consecuencias, me refiero hasta el último elemento del currículum, aunque no por ello el menos importante, sino al contrario, que es la evaluación de los alumnos. Y también en esto se permite la autonomía a los centros, se permite la contextualización de los procesos evaluadores. Y yo creo que a esa conquista, pues, previsiblemente no se va a renunciar. Desde la administración se entiende que eso es una conquista del enfoque curricular y, bueno, en esa situación estamos. Lo que sí es cierto es que a medida que se vayan transfiriendo competencias, de alguna forma… Hay que

garantizar la igualdad de oportunidades ante la educación. Y quizá ese sea el sentido de la existencia de enseñanzas mínimas. De manera que, como la LOGSE establece, hay un organismo de carácter estatal…

regido por un consejo, un consejo rector, en el cual hay representantes de todas las comunidades autónomas, una de cuyas principales funciones va a ser la evaluación del rendimiento académico en todo el territorio nacional y además con la intención de hacer estudios longitudinales que nos permitan hacer prospectiva, tomar decisiones tanto para la financiación de la educación como para la mejora de los propios currículos una vez contextualizados a las comunidades. Pero el modelo español ciertamente en este momento se perfila como modelo diferente al del resto de los países, en términos de evaluación, no en términos de currículo. Pero lo que es cierto es que tampoco hay una diferencia muy grande con la situación inmediatamente anterior, es decir, ahora mismo se puede justificar. Que por la política de descentralización y de promover y premiar la...

la autonomía curricular de los centros, la evaluación va a quedar en manos de cada uno de los centros, va a ser responsabilidad de los claustros de profesores, etc. Digo que no hay mucha diferencia con la situación anterior. El único examen nacional que existe en nuestro país es el de selectividad a los 18 años y es un examen que tiene una función de acceso a la universidad, es decir, tiene una función prospectiva, no tiene una función en teoría de reválida, como se decía antes, de comprobar cuáles son los conocimientos de la etapa anterior, sino de ver si la persona está preparada para acceder a la etapa posterior. Y ese es el único examen nacional que tenemos desde hace muchos años, desde que desaparecieron los exámenes de ingreso en cuarto de primaria y el famoso examen de cuarto de reválida, de manera que, aunque los motivos para justificar la situación actual sean distintos, la situación es muy parecida. La situación queda en términos muy parecidos.

parecidos a como estaba antes, lo cual me lleva a pensar o a sugerir que introducir cambios en el sistema global de evaluación de los alumnos, introducir cambios en el sistema de exámenes nacionales o públicos, es una cosa políticamente muy, muy, muy complicada, hasta el punto de que, si nos damos cuenta, el único elemento del sistema educativo que no ha cambiado desde el antiguo régimen a este es precisamente ese. Sí, efectivamente, me gustaría decir dos cosas. Es cierto que no ha cambiado en cuanto a la introducción de exámenes nacionales, eso hubiera sido realmente una revolución que creo que en gran medida hubiera condicionado la reforma completa. Pero por otra parte sí hay un cambio, y es el que se van a tomar medidas del rendimiento de los alumnos a nivel nacional. Ese sí es un cambio. Hasta el momento no conocíamos el rendimiento más que... Coyunturalmente, en aquellos momentos en los que se han hecho...

evaluaciones de reformas experimentales. Entonces sí se han aplicado pruebas de rendimiento con carácter nacional, pero la evaluación era llevada a cabo por los centros, por la inspección de una manera muy colateral, más bien fiándose de las evaluaciones que establecían los propios centros, pero la novedad en este sentido sí es... Por una parte, volver a hacer hincapié en los efectos perniciosos que puede tener un examen nacional que condiciona todo el proceso educativo, como lo hace la selectividad, y es una voluntad explícita de dejar de hacerlo, y por otra, una voluntad explícita también de tomar medidas de cómo rinde el sistema en función de los mínimos, y con una intención clara, garantizar la

igualdad de oportunidades. Bueno, estamos hablando con Chelo Vela de Medrano, del servicio de... del servicio de...

investigación del CIDE y vamos a pasar a un tema que preocupa en estos momentos bastante al profesorado en general y es el de la evaluación de centros educativos, todos hemos oído campanas al respecto de planes de unas y otras administraciones de unos y otros servicios de la administración y nos gustaría saber en este momento y a corto plazo quién se está responsabilizando de estos planes de evaluación de centros y en la medida que el tiempo nos lo permita cómo se va a hacer esta evaluación En primer lugar me gustaría decir una cosa, quizá yo no sea la persona más indicada para contar en profundidad el plan de evaluación de centros que se está poniendo en marcha desde hace ya tres años puesto que los responsables directos son las

la inspección central y las inspecciones técnicas provinciales, pero Juan Manuel me ha pedido que, en calidad de miembro del CIDE, que ha intervenido muy directamente en la elaboración de este plan, resuma brevemente las características principales. Yo creo que esta es otra novedad de la reforma, o vinculada a la reforma, por lo menos, en la que se trata, en primer lugar, de matizar las funciones de la inspección, alejándolas del mero control o fiscalización y llevándolas más hacia la asesoría y la colaboración con los centros para mejorar la calidad. La LOGSE, de hecho, así lo establece y le encomienda la función de… realizar esa parte de la evaluación permanente del sistema que corresponde a los centros escolares. Entonces, el plan comienza en el año 91 con un programa piloto, se empieza a aplicar con carácter experimental en el curso…

curso 91-92, con un carácter cualitativo muy fuerte y con una función formativa clara. O sea, la intención es mejorar la calidad de la educación que se imparte en los centros, la organización, estimular procesos de evaluación interna en los propios centros, informar a la administración para mejorar a la vez la toma de decisiones y colaborar con los centros en los problemas que tienen. Y por resumiros un poco las fases en las que se ha llevado a cabo este plan, llamado Plan EVA, el curso 91-92 se aplicó a 40 centros elegidos al azar. Todos ellos eran centros públicos de EGB, de BUP y de formación profesional, y tanto de entorno rural como de entornos urbanos, suburbiales, de tamaño pequeño, mediano y grande. Es decir, tratando de hacer una muestra, aunque no... representativa.

sí lo más acercada posible a las características generales en las que se encuentran los centros. Este plan, una vez corregido, mejorado, se vuelve a poner en marcha, ya no con carácter experimental, en el curso 92-93, pero adaptándose a la nueva estructura del sistema, puesto que se implantaba anticipadamente la educación primaria y a las enseñanzas medias. Se aplica en 154 centros de primaria y de enseñanzas medias de formación profesional y bachillerato, lo que supone un alcance de 82.000 alumnos y 6.000 profesores aproximadamente. Y como novedad, incluye los centros concertados dentro de la evaluación. Asimismo, se hace un seguimiento de los 40 centros que inicialmente se incorporaron al plan. La tercera fase, que termina ahora, es la del curso 93-94, y en ella el plan se ha tenido que adaptar. Y adaptar una vez más a la legislación que va a surgir.

y que desarrolla la LODE y la LOGSE, en términos equivalentes. Y es las prescripciones de los reglamentos orgánicos de los centros, que suponían unas modificaciones importantes. Esto abarca también a 154 centros de las tres etapas educativas, y a su vez se incorpora el

seguimiento de los 40 centros de la primera fase y de los 154 de la anterior. Yo creo que lo interesante es que, en las 77 medidas para mejorar la calidad de la educación, que el Ministerio de Educación acaba de difundir hace escasamente dos meses, la medida número 74 se propone la extensión y generalización del plan de evaluación de centros. Y eso supone que, si las previsiones se cumplen, el año que viene se va a extender a 500 centros más. O sea, yo creo que es un plan ambicioso. Que se ha ido mejorando progresivamente.

y que yo creo que está siendo muy bien recibido por los profesionales de los centros. Una opinión bastante optimista. Por cierto, en todo caso yo creo que podemos ir ya a la última pregunta o a la última cuestión y por tanto más general, que va enlazando y va construyendo sobre las anteriores. Está claro que hay un interés por parte de los ministerios, por parte de las administraciones educativas, hay un interés cada vez mayor en evaluar todos los aspectos del sistema, en evaluar todas las unidades dentro de la jerarquía del sistema. Los políticos necesitan saber cuál está siendo el rendimiento de las inversiones monstruosas, cada vez mayores que están haciendo en educación. De ahí que el interés y la inversión en todos estos planes de evaluación sea cada vez mayor. Y esto no solamente ocurre en España, sino que ocurre en todos los países del mundo prácticamente, ni siquiera... Haría falta decir países o...

occidentales ocurre en todos los países del mundo y en este sentido se ha creado hace unos años o se ha puesto en marcha hace unos años un proyecto de la OCDE, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, que agrupa como sabéis veintitantos países, 24 países europeos, más Canadá, Australia, Estados Unidos. Se trata del proyecto INES, que es el proyecto internacional de indicadores de educación, que lo que hace, lo que pretende hacer es, a todos los países participantes, es colocarlos en un plan, en un programa de evaluación global del sistema educativo, de cada uno de los sistemas educativos, y contrastando las informaciones y el trabajo de expertos de cada uno de esos países, están intentando poner en marcha, construir un sistema de indicadores de calidad de la educación a nivel de sistemas. Están tratando de ponerse de acuerdo.

En este sentido, llevan muchos años en el intento y como os podéis imaginar no está resultando nada fácil establecer una doctrina desde un organismo internacional, establecer una doctrina oficial acerca de qué es calidad educativa, cuáles son los indicadores que además deben resultar válidos no solamente para un país ni para una región, sino para todo un conjunto de países tan diferentes, tan heterogéneos como Australia, Luxemburgo, Italia o Brasil. El CIDE dentro del Ministerio de Educación es quien lleva la responsabilidad desde el comienzo, quien tiene la responsabilidad de la participación española en el proyecto INES y Chelo Vela de Merano que nos acompaña hoy es una de las personas que está implicada más directamente en el seguimiento y en la participación de España en este proyecto. Con lo cual no quería dejar pasar la oportunidad de preguntarle. Bueno.

¿Qué es lo que está suponiendo la participación en el proyecto INES por parte de España? ¿Qué es lo que estáis haciendo? ¿Qué es lo que estamos sacando en limpio como país, como sistema educativo, como ministerio de la participación en este proyecto? ¿Qué es lo que está suponiendo la participación en el proyecto INES por parte de España? Yo creo que el proyecto INES lo primero que reconoce públicamente es que la educación es un sector económico estratégico. Es decir, que cuando se empieza a ver que entre el 3 y el 6% de la población activa está empleada en educación...

o que con un promedio del 11,8% del Producto Interior Bruto se destina a educación en los países que participan en el proyecto, pues los componentes... Perdona, te referirás a un 11,8% del presupuesto. Del presupuesto, sí, sí, perdón. Ojalá fuera del Producto Interior Bruto. Sí, sí, quería decir del presupuesto. Eso nos hace seguir en un proyecto que está recibiendo un gran respaldo internacional. Yo creo que el proyecto ha crecido paralelamente al crecimiento del propio concepto de evaluación educativa. Es decir, que si consideramos evaluación como la recogida intencional y sistemática de información que comparada con unos estándares nos permita emitir juicios de valor y tomar decisiones, pues esta definición completa es lo que está articulando el propio proyecto. De manera que, si decimos que hay que recoger una información de manera intencional y sistemática,

ya no podemos estar informándonos, o al menos las autoridades educativas no parece que debían seguir informándose solo, a través de aquellas estadísticas o datos que estaban fácilmente disponibles. En este caso, lo que se ha ido haciendo dentro del proyecto es sofisticar cada vez más los indicadores sobre la educación. Esto nos está permitiendo ir un poco más allá de lo que es rendir cuentas a la opinión pública de la enorme inversión que se hace en educación, sino que nos da la posibilidad de valorar la eficacia del sistema educativo, la eficiencia, es decir, en qué medida, cuando tiene éxito en sus logros, lo hace con un coste asumible, la funcionalidad, porque nos permite ver si satisface las necesidades de la propia población y las demandas de la gente.

respecto a la educación y además nos permite hacer prospectiva, nos permite saber hacia dónde vamos, etc. Como sistema de indicadores yo creo que tiene una ventaja enorme y es que tiene una función de lucidación, es decir, nos señala los puntos débiles y fuertes del sistema, pero eso nos lo señala no a nivel nacional, que sería difícil apreciarlos, sino en términos de comparación internacional. Otra de las ventajas que está suponiendo es que yo creo que objetiva el debate sobre la educación. Cierto es que no tiene un reflejo suficiente en la prensa ni en la opinión pública por el momento, a diferencia de otros países, pero sin embargo sí parece que cuando hablamos de educación tenemos un sitio donde ir a recoger datos de España en el contexto internacional, hablando en términos educativos. Otra aportación importante es la publicación.

La edición periódica de una publicación que se denomina en inglés Education at a glance, que es como un vistazo a la educación, en la que lo que se expresa es la situación de los distintos países en función de tres ámbitos, en los cuales hay indicadores. El contexto demográfico, económico y social, las características de los sistemas educativos y los resultados de los sistemas. Y fundamentalmente, me preguntabas ventajas para España o qué está suponiendo. Yo creo que lo más importante es el tirón hacia adelante que está suponiendo para las distintas unidades que participan. Como representantes en el proyecto INES están el CIDE, la inspección, la oficina de planificación educativa, todas esas unidades que tienen mucho que ver con la gestión, la planificación, la gestión de los sistemas educativos. La planificación, etcétera, de la educación.

Y cuando tienes que estar, por utilizar un término deportivo, en tus marcas, es decir, cuando dentro de seis meses tenemos que tener disponibles datos sobre la inversión en educación desagregando la financiación pública y la privada, y hasta el momento nos damos cuenta que no hemos recogido datos sobre la inversión privada en educación. O

cuando hay, por ejemplo, un desconocimiento grande sobre la inversión en investigación educativa en términos globales y no podemos atender a las demandas de información del proyecto, eso hace que inmediatamente se pongan en marcha recursos, personas que actualizan las estadísticas tradicionales. Ahora, tiene inconvenientes, o quizá más que inconvenientes, problemas. Y los fundamentales serían que todavía en el sistema de indicadores…

que supone el proyecto de la OCDE. Hay indicadores tradicionales, que estamos acostumbrados a recoger información sobre ellos, pero en cambio hay otros muy innovadores. Y yo creo que hay descontento todavía sobre cómo están. Por ejemplo, sobre el funcionamiento de las escuelas, los procesos de toma de decisiones, las actitudes y las expectativas de la población ante la educación. Pues ahí tenemos que seguir trabajando. Y otro inconveniente o problema es la comparabilidad. Es decir, cuando recoges datos a nivel nacional, no te das cuenta de las dificultades que hay para comparar con otros países tu situación. Por ejemplo, me refiero a la clasificación internacional normalizada de educación. Cuando se trata de recoger el nivel de instrucción que tiene la población, hay una clasificación internacional, a la que todos nos constreñimos.

Eso supone que si en la primera categoría de la clasificación se agregan personas analfabetas y sin estudios, España sale mal en la foto. Es decir, ¿por qué? Porque esa agregación en países donde el desarrollo no se concentra en la última década, sino mucho antes, prácticamente no tiene un porcentaje de gente que esté en esa situación. Otra dificultad grande son las diferentes metodologías que en cada país se utilizan para recoger la información y en esto es en lo que más tenemos que avanzar. A España le perjudica el hecho de que el ritmo de crecimiento no sea un indicador que esté dentro del conjunto de los indicadores, porque nosotros hemos tenido un crecimiento en la última década espectacular con respecto a los países de la OCDE. Sin embargo, cuando vemos el puesto que ocupa España en la renta per cápita del grupo de la OCDE,

de países pues está en los últimos. Esto no le haría justicia porque en función de la renta, sin embargo, los logros son infinitamente superiores a la media de los países. Y por último decir que lo que sí creo que a los políticos, que son quienes tienen que tomar las decisiones en educación de la manera más democrática posible, pero en definitiva tomarlas, les viene muy bien es saber valorar la eficiencia de políticas educativas alternativas. Y yo creo que esto sí lo permite el proyecto de indicadores. Bueno, Chelo, muchas gracias. Muchas gracias. Lamentablemente no nos queda más tiempo para seguir profundizando sobre la cuestión de los indicadores de calidad, que creo que hubiera merecido un programa aparte y quizá algún otro día lo hagamos. Muchas gracias por acompañarnos y hasta una próxima ocasión. A vosotros. Buenas noches.

El profesor de didáctica Juan Manuel Moreno Olmedilla y la jefa del Gabinete de Estudios de Investigación del CIDE, Consuelo Vélez de Medrano, nos han hablado del estado de la investigación en la evaluación. Antes de cerrar este espacio, dedicado especialmente a los estudiantes del curso de adaptación, el profesor Moreno Olmedilla nos va a hablar de la preparación para las segundas pruebas presenciales. Como sabéis, esta segunda parte de la asignatura tiene cuatro bloques principales. El de metodología, todo lo relacionado con métodos de enseñanza, principios, etc.

etcétera. El de medios y recursos de la educación y como elemento del currículum. El tercero es el de evaluación, desde las políticas de evaluación o políticas evaluativas hasta técnicas e instrumentos de evaluación del rendimiento de alumnos. Y el cuarto es todo lo relacionado con formación del profesorado, paradigmas, sistemas, técnicas de formación del profesorado y toda la cuestión del desarrollo profesional docente o desarrollo profesional de los docentes. Querría deciros en principio que cada uno de estos cuatro grandes bloques van a estar representados en las pruebas, tanto en la primera como en la segunda semana, que el examen va a tener por tanto un porcentaje digamos equitativo de cada una de estas cuatro partes. O estos cuatro bloques, sin olvidar que obviamente

El bloque relacionado con metodología y el relacionado con evaluación tienen más contenido, tienen más tela que cortar, por decirlo así, y quizá haya una sobrerepresentación un poquito mayor de esos dos bloques, por lo cual os aconsejo que los miréis con un poco más de intensidad que los otros dos, por establecer, puestos a establecer prioridades, las que yo sugeriría serían esas. Para los alumnos que ya se han examinado en febrero, yo creo que deben tener claras algunas cuestiones tácticas o estratégicas respecto del examen, como sabéis se trata de cinco preguntas breves de carácter conceptual, que pueden contestarse entre seis y ocho líneas como mucho, no se pide, no se exige más en ese sentido. Y luego un tema... Un tema de ensayo. De acuerdo a los criterios...

de calificación de la prueba, el tema de ensayo tiene cinco puntos y cada una de las cinco preguntas tiene un punto con lo cual completamos los diez. Es evidente, por tanto, que aquella persona que hace un buen tema de ensayo tiene el aprobado prácticamente asegurado, por lo cual yo siempre recomiendo a la gente que nos llama a las guardias o que viene a vernos, etcétera, que comience el examen concentrándose en el tema de ensayo, porque tiene la mitad del examen en esa respuesta, que se tome tiempo para ver exactamente qué es lo que se le está preguntando, porque muchas veces vais directamente a poneros a escribir sin haber leído, sin haber reflexionado sobre qué es exactamente lo que se está preguntando. Por tanto, yo empezaría por ahí, presentaría otra Fresh Oil, provocing any kind of difficulty in Beckett's that if they type edison, risk and benefit purposes, Saltwell University

algún esquema, pensaría despacio qué es lo que voy a contar y me concentraría en hacer un buen tema de ensayo, dejando para el final, para la última media hora, para los últimos 45 minutos, como mucho, la respuesta a cada una de las cinco preguntas breves. Estratégicamente esto a mí me parece lo más correcto, aunque como siempre es simplemente una sugerencia. Este segundo examen, esta segunda prueba presencial, tanto en su primera como en la segunda semana, va a requerir de vosotros no solamente un esfuerzo de memoria, como a veces es habitual, sino en muchos casos, en muchas de las preguntas breves y sobre todo en los temas de ensayo que se proponen, va a requerir de vosotros el que relacionéis entre contenidos de distintas unidades, el que relacionéis entre contenidos de diferentes unidades, el que relacionéis entre contenidos de diferentes unidades, de distintos bloques. Por tanto...

No va a ser reproducción de la información de las unidades, lo que se va a exigir simplemente, sino un poquito más. Una capacidad de transferencia, capacidad de síntesis, capacidad de relación entre contenidos de diversos temas, de diversas unidades. Espero que estas orientaciones os hayan resultado útiles y, como siempre, ya sabéis que los

profesores de la sede central estamos a vuestra disposición en el horario de guardias para cuando nos queráis llamar.